

**PRECENSO**  
VIII Censo Nacional Agropecuario  
**Formulario de compromiso de la confidencialidad  
del Supervisor precensal**

PNA-04S



Por medio de la presente me comprometo a salvaguardar y asegurar en estricta confidencialidad todas las informaciones que puedan ser obtenidas en forma oral, escrita o impresa durante el levantamiento del Precenso Nacional Agropecuario 2015, obedeciendo el mandato del Artículo 12 de la ley N° 5096 de Estadísticas y Censos Nacionales, de Marzo de 1959.

El incumplimiento de este compromiso da el derecho a la Oficina Nacional de Estadística a rescindir el contrato de trabajo suscrito por esa institución y el abajo firmante, así como a la cesación de la responsabilidad en relación cualquier pago pendiente, sin ninguna responsabilidad legal para dicha institución.

Nombres y apellido \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Número de Cédula de Identidad y Electoral.... 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

## **El Formulario PNA-04S**

**Objetivos:** El formulario PNA-04S tiene como objetivo garantizar que toda persona involucrada en el proceso de obtención de la información precensal no divulgue ningún tipo de información obtenida durante el desarrollo del Precenso Nacional Agropecuario 2015.

### **Instrucciones:**

- 1-** El primer día de trabajo, antes de comenzar los trabajos de enumeración precensal, el Supervisor entregará un ejemplar de este formulario a cada uno de los enumeradores bajo su responsabilidad, quienes deben leerlo y luego completarlo, firmarlo y devolvérselo al supervisor precensal de inmediato.
- 2-** En la línea correspondiente a “Nombres y apellidos”, el Enumerador precensal deberá anotar sus nombres y apellidos en la misma forma que están escritos en su Cédula de Identidad y Electoral.
- 3-** En la línea correspondiente a “Firma”, el Enumerador precensal deberá escribir su firma, de la misma forma que consta en la Cédula de Identidad y Electoral.
- 4-** En las casillas correspondientes al “Número de Cédula de Identidad y Electoral”, el Enumerador precensal deberá anotar esa información, asegurándose de que son los mismos números que constan en el documento.
- 5-** En las líneas correspondientes a “Fecha”, el Enumerador precensal deberá anotar el día y mes correspondientes a la fecha en que está llenando este formulario.
- 6-** Bajo ninguna circunstancia se aceptarán formularios en blanco o con información incompleta.